

Circular # 12 del 23 de febrero de 2.022

De: Rectoría

Para: Docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad educativa

Asunto: Jornada del viernes 25 de febrero.

INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA SOBRE EL VIERNES 25 DE FEBRERO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ

Teniendo en cuenta que la Institución Educativa Héctor abad Gómez facilitará la planta física de la sede Placita de Flórez para el proceso electoral de delegados de ADIDA de los núcleos educativos de las comunas 8, 9 y 10, el Equipo Directivo se permite dar claridad en los siguientes aspectos relacionadas con la jornada del viernes 25 de febrero de 2.022:

- ❖ Los estudiantes de Bachillerato AM, Preescolar y Primaria PM, de la sede Placita de Flórez, no tendrán clase el viernes 25 de febrero.
- ❖ Los estudiantes de Media Técnica, de los grupos 10.1, 11.1 y 11.2, tendrán sus clases normales en su jornada habitual y con los docentes asignados en el marco del Convenio con La Institución universitaria Pascual bravo.
- Los docentes de la Sede Placita de Flórez, que no están afiliados a ADIDA, deberán cumplir su jornada laboral en la institución, en el horario de 7 am a 1 pm. Distribuidos de la siguiente manera:
- ✓ Docentes de Bachillerato y Caminar en Secundaria, en el espacio de la sala de profesores.
- ✓ Docentes de primaria, en Biblioteca.
- Los docentes de la Sede Darío Londoño Cardona que no estén afiliados a ADIDA, trabajarán con sus grupos en su jornada habitual.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ

Proceso: GESTION DIRECTIVA

Código Versión

Página 2 de 2

Nombre del Documento: Circular de Rectoría

01

*La actividad a realizar por parte los docentes que cumplan su jornada laboral consiste en dejar terminado y consignado en documento físico, la información diagnóstica en la hoja de

trabajo sugerida por la Coordinación Académica desde días previos. Ese documento debe ser presentado en forma física por cada docente en la jornada pedagógica del próximo

lunes (7) de marzo. Igualmente deberán avanzar en la elaboración de los planes de

mejoramiento del primer período, teniendo en cuenta los ajustes que cada docente realizará

en función de las asignaturas o áreas que tiene a su cargo. Importante recordar que la fecha

de entrega final de los planes de mejoramiento a la Coordinación académica es el 1 de

marzo, lo cual aplica para todos los docentes, sedes y jornadas de la institución.

*Los docentes que requieran hacer uso de equipos en salas de sistemas, deberán coordinar previamente con los responsables de estos espacios para asegurarse que puedan utilizarlos de manera adecuada durante la jornada. Quienes deseen recibir en préstamo el equipo portátil que cada año se ofrece desde la rectoría, podrán acercarse a la secretaria Estefani Taborda con el Apoyo de la bibliotecaria Lorby para diligenciar la papelería pertinente y recibir el equipo.

Visite nuestra web institucional. www.iehectorabadgomez.edu.co.

Atentamente



ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ RECTOR